



AUTO0305T01

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Centro en el que se solicita la inscripción

Localidad del Centro

Convocatoria

Fecha de la convocatoria

Registro en el centro

Nº de Identificación Escolar o Código alternativo

(Espacio sombreado a rellenar por la Administración)

Datos de la persona solicitante

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Fecha de nacimiento

Edad a fin año convocatoria

Sexo

 M H

Nacionalidad

País de nacimiento

Provincia de nacimiento

Municipio de nacimiento

Localidad de nacimiento

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Correo electrónico

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza

N.º

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Código Postal

Localidad

Municipio

Provincia

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono podrán ser utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

Objeto de la solicitud

El/la firmante de esta solicitud, **EXPONE** que cumple los siguientes requisitos: (Marcar con "X" según corresponda)

Tener 17 años cumplidos en el año de la convocatoria.

SOLICITA (Marcar con "X" según corresponda):

SER INSCRITO/A en la prueba de conocimientos y habilidades para acceso a las enseñanzas deportivas de grado medio o a las actividades de formación deportiva del período transitorio del nivel I

Ejercicios:

a) Parte del Ámbito de Comunicación (*Elegir una*): Inglés Francés

b) Parte del Ámbito Social.

c) Parte del Ámbito Científico-Tecnológico.

Adaptación por discapacidad

TDAH Tiempo Medios

Descripción de la adaptación solicitada

Documentación que debe aportarse

Exención de la parte de la prueba que proceda por Certificado de Profesionalidad o experiencia laboral, aporta:

(Marcar con "X" según corresponda)

Fotocopia compulsada del Certificado de Profesionalidad correspondiente.

Certificación de la organización donde se ha prestado asistencia como voluntario/a o becario/a.

Certificado de Vida Laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social o por la Mutualidad Laboral de afiliación.

Certificado de la empresa o de las empresas donde hubieran adquirido la experiencia laboral.

Certificación del período de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Descripción de la actividad como trabajador/a autónomo/a y periodos en que se desarrolló.

Cumple requisitos para:

a) Parte del Ámbito de Comunicación.

SI NO

b) Parte del Ámbito Social.

SI NO

c) Parte del Ámbito Científico-Tecnológico.

SI NO

Vº Bº Director / a

Fecha:

Continúa en la página siguiente.



AUTO0305T01

Espacio reservado para registro administrativo

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Documentación que debe aportarse

(Marcar con " X " según corresponda)

- Exención de la parte de la prueba que proceda por haber superado materias de la ESO, aporta:
- Certificación académica oficial de haber aprobado la materia o materias correspondientes de ESO.

Cumple requisitos para:	
a) Parte de Ámbito de Comunicación	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
b) Parte de Ámbito Social	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
c) Parte de Ámbito Científico-Tecnológico	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Vº Bº Director / a	
Fecha:	
<input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/>	

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y se cita a continuación:

- > Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario -UE).
- > Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- > A la Comunidad Autónoma correspondiente, la consulta de datos de discapacidad.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona solicitante Declara:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Prueba de conocimientos y habilidades para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado medio o a las actividades de formación deportiva del período transitorio de nivel I.
RESPONSABLE:	Dirección General de Planificación, centros e infraestructuras educativas y Dirección General de Ordenación Académica e Innovación Educativa, dependientes de la Consejería de Educación y Cultura.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los datos de los o las solicitantes en su inscripción para la Prueba de conocimientos y habilidades para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado medio o a las actividades de formación deportiva del período transitorio de nivel I.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	No se cederán datos a terceros.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a: https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/201300009ProteccionDatos.pdf

En a de de

Firma,

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE: DIRECTOR/A DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "LA MAGDALENA" - AVILÉS (ASTURIAS)

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):